

ACUERDOS

COMISIÓN DE DOCTORADO

SESIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

5/12 La Comisión de Doctorado en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012 a la vista de las actas presentadas, y de acuerdo con el Artículo 7° del Reglamento para la Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión 4 de mayo de 2006, ha decidido hacer públicas las propuestas provisionales de los premios extraordinarios de doctorado convocados con fecha 07 de marzo de 2012, y que recaen en los doctores siguientes:

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Mateo Mantecón, Ingrid

Humanidades

- Cubas Morera, Miriam

Ciencias de la Salud

- Delgado Carceler, Irene
- Lorda Diez, Carlos Ignacio

Ciencias Experimentales

- Martínez Ruiz del Árbol, Pablo
- Pilaud, Vincent

Enseñanzas Técnicas

- Fanjul Vélez, Félix
- García Allende, Pilar Beatriz
- Lombillo Vozmediano, Ignacio
- Ortiz Saínz de Aja, Alfredo

Asimismo, la Comisión acuerda establecer un plazo hasta las 14:00 horas del día 5 de octubre de 2012 para la presentación de reclamaciones contra la propuesta provisional de premios extraordinarios de doctorado.

6/12 Informar favorablemente la normativa del Departamento de Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos sobre “Elaboración de Tesis Doctorales como compendio de artículos previamente publicados”, de acuerdo con lo estipulado en el “Reglamento para elaboración de Tesis Doctorales como compendio de artículos previamente publicados” aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2007.

7/12 Informar favorablemente la normativa del Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente sobre “Elaboración de Tesis Doctorales como compendio de artículos previamente publicados”, de acuerdo con lo estipulado en el “Reglamento para elaboración de Tesis Doctorales como compendio de artículos previamente publicados” aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2007.